



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de julio de 2019. Al Despacho del señor Juez el presente proceso.

El Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (8) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada de la parte demandante a través del memorial que antecede, se dispone:

Fijar la hora de las 2:00 P.M. del día 25 del mes de octubre del año 2019, a fin de que tenga lugar la audiencia programada a través del auto de fecha 24 de mayo del 2019, en los términos y para los efectos allí indicados.

Comuníquesele por el medio más expedito esta decisión a cada una de las partes y sus respectivos apoderados, expídanse las comunicaciones a que haya lugar. **Oficiese.**

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO